

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24589** *ADONAI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 645/2007, ejecución número 96/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Dña. Aracely Álvarez Velez contra Adonai Servicios Inmobiliarios, S.L., se ha dictado con fecha 11-05-2009 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 27.745,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2009.- Secretaria Judicial: Encarnación Gutiérrez Guio.

**ID: A090054894-1**